

Remite Mesa Directiva de la Cámara Diputados a comisiones iniciativas de la presidenta de la República

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a comisiones dos iniciativas presentadas por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

La primera expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Federal de Austeridad Republicana, de Economía Social y Solidaria y la General de Sociedades Cooperativas; se abroga la Ley en la materia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 y sus modificaciones posteriores.



Busca establecer un marco jurídico innovador que regule las contrataciones públicas, que reconozca y responda adecuadamente a los principios fundamentales de la Carta Magna, a fin de garantizar que ninguna persona servidora pública o particular pueda beneficiarse con recursos económicos que deben ser utilizados en beneficio de la población en general, y que el Gobierno Federal cuente con los instrumentos y herramientas necesarias para cumplir con los objetivos propuestos en materia de contrataciones públicas.

Con la nueva Ley se tiene el propósito de continuar con el combate a la corrupción, que, si bien ha coadyuvado en mejorar el índice de percepción, aún se requiere la implementación de medidas para lograr un equilibrio con los mejores estándares internacionales, así como priorizar el desarrollo integral, equitativo, incluyente y sustentable del país, estimulando la actividad económica.

<https://edomexaldia.com/remite-mesa-directiva-de-la-camara-diputados-a-comisiones-iniciativas-de-la-presidenta-de-la-republica/>